



Dirección Nacional
de Sanidad de las F.F.A.A.
Avda. 8 de Octubre 3050

145

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 2003 OCT 2020

RESOLUCIÓN N° 950/020

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada N° 240/20** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de "**INSUMOS PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA**"

RESULTANDO: 1. Que con fecha 2 de julio 2020 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a 5 empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **CABINSUR SOCIEDAD ANÓNIMA, ELECO S.A., MEDICENTER S.R.L., MILMAN CORREA JORGE DANIEL, NAFECOR S.A., NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY, SUCESORES DE SAUL FOJGIEL LTDA., URASUR S.A. Y VISUR PRODUCTOS DIAGNÓSTICOS LIMITADA.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

3. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, por el artículo 468 de la ley 15903 del 10 noviembre de 1987, por el artículo 102 de la Ley N° 17556 de fecha 18 de setiembre de 2002, por la Resolución N° 84812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de diciembre de 2007 y Resolución N° 205 de UCAMAE de fecha 31 de agosto de 2007.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**RESUELVE:**

1. Adjudicase la **Compra Directa Ampliada N°240/20** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **"IN-SUMOS PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA"** conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: CABINSUR SOCIEDAD ANÓNIMA.

RUT: 214 818 270 015

ÍTEM	1
CÓDIGO ARCE	28556
ODG	159
DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN ID PARA CLASIFICACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO, VARIANTE: TIPO, MEDIDA VARIANTE: DILUYENTE 1. Bio-Rad para Técnica en Gel. Código 9180. Presentación frasco por 500ml.
CANT. ADJ. HASTA	1
UNIDAD DE ENTREGA	Litro
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$ 18.000,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	10% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 19.800,00 I.V.A. incluido

ÍTEM	2
CÓDIGO ARCE	28556
ODG	159

DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN ID PARA CLASIFICACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO, VARIANTE: TIPO, MEDIDA VARIANTE: DILUYENTE 2. BioRad para Técnica en Gel. Código 9280. Presentación frasco por 500ml.
CANT. ADJ. HASTA	40
UNIDAD DE ENTREGA	Litro
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$ 10.900,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	10% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 479.600,00 I.V.A. incluido

ÍTEM	3
CÓDIGO ARCE	56912
ODG	194
DESCRIPCIÓN	PUNTERO PARA PIPETA AUTOMÁTICA, VARIANTE: VOLUMEN, MEDIDA VARIANTE: GENÉRICA, UNIDAD VARIANTE: UL. Marca BioRad, Puntero para pipeta automática modelo FP6, Código 9622, Bolsa por 1000 unidades.
CANT. ADJ. HASTA	10.000
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$ 3,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 36.600,00 I.V.A. incluido

ÍTEM	4
CÓDIGO ARCE	32682
ODG	159
DESCRIPCIÓN	REACTIVO EN TARJETA TÉCNICA EN GEL - VARIANTE DE ANTÍGENO D, VARIANTE: GENÉRICA. Marca BioRad, código 7531, presentación frasco por 5ml.
CANT. ADJ. HASTA	50
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad = 1ML
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$ 1.750,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	10% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 96.250,00 I.V.A. incluido

A LA FIRMA: NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY.

RUT: 216 155 020 012

ÍTEM	5
CÓDIGO ARCE	33926
ODG	194
DESCRIPCIÓN	TUBO DE EXTRACCIÓN P/ HEMOGRAMA TAPA VALVULADA, VARIANTE: CAPACIDAD, MEDIDA VARIANTE: 3, UNIDAD VARIANTE: ML. EDTA al vacio Vacuette. TC-454217.
CANT. ADJ. HASTA	5.000
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$ 6,54

FORMA DE PAGO 30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO 10% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 35.970,00 I.V.A. incluido

ÍTEM 7
CÓDIGO ARCE 38714
ODG 194
DESCRIPCIÓN **LIGADURA ELÁSTICA, VARIANTE: GÉNERICA.** Ligadura de Tela, ajustable. TC-840050-50
CANT. ADJ. HASTA 30
UNIDAD DE ENTREGA Unidad
PLAZO DE ENTREGA Inmediato
PRECIO UNITARIO \$ 580,00
FORMA DE PAGO 30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO 22% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 21.228,00 I.V.A. incluido

A LA FIRMA: MILMAN CORREA JORGE DANIEL
RUT: 211 950 090 016

ÍTEM 8
CÓDIGO ARCE 3036
ODG 195
DESCRIPCIÓN **PELOTA DE GOMA, VARIANTE: TAMAÑO, MEDIDA VARIANTE: MEDIANA.** Marca Carci, modelo BL.03. CR/G, 6 cm de diámetro, origen Brasil
CANT. ADJ. HASTA 30
UNIDAD DE ENTREGA Unidad

PLAZO DE ENTREGA	<i>Inmediato</i>
PRECIO UNITARIO	<i>\$ 150,00</i>
FORMA DE PAGO	<i>30 días de finalizado el mes de conformada la factura.</i>
IMPUESTO	<i>22% I.V.A.</i>
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	<i>\$ 5.490,00 I.V.A. incluido</i>

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 694.938,00**(pesos uruguayos seiscientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y ocho con 00/100) I.V.A. incluido. **A la firma CABINSUR SOCIEDAD ANÓNIMA \$ 632.250,00** (pesos uruguayos seiscientos treinta y dos mil doscientos cincuenta con 00/100) impuestos incluidos. **A la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY \$57.198,00**(pesos uruguayos cincuenta y siete mil ciento noventa y ocho con 00/100) impuestos incluidos. **A la firma MILMAN CORREA JORGE DANIEL \$ 5.490,00**(pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos noventa con 00/100) impuestos incluidos. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. Plazo de ejecución 12 meses a partir de su adjudicación. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 159 "Productos químicos derivados del petróleo y conexos - Otros", Objeto del Gasto 194 "Artículos menores médico quirúrgicos" y Objeto del Gasto 195 "Artículos educacionales, culturales, deportivos y recreativos".

3. Declárase desierto el ítem 6.

4. No adquirir los ítems 9, 10 y 11 por no ajustarse a lo solicitado, según Informe Técnico.

5. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).

6. *Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.*

7. *El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.*

8. *Cumplido, publíquese, notifíquese, ejecútese y archívese.*

9. *Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.*



Handwritten signature of Carlos Romby
CARLOS ROMBYS

CR/dm





DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.- *Telefonos:*
 DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE.- *Central: 2487 6666*
Fax : 2487 3608

OFICIO N° 1174/DFC/MCP/20

Montevideo, **03 OCT 2020**

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 240/20 "INSUMOS PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA" con Resolución N° 950/020, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.A.A.

Cnel. *[Signature]*
Juan Carrere
 DIVISION FINANCIERO CONTABLE
 DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
 Republica O. del Uruguay

**Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente**

JMC/II

[Signature]

Firma Fecha
Cra. Paola Riveros
 Contador Auditor Destacado
 Tribunal de Cuentas